



El Tribunal Calificador del proceso selectivo, convocado por Orden de 30 de Octubre de 2017, encomendada la preselección a los Servicios Públicos de Empleo, para la cobertura de cincuenta y tres plazas de personal laboral temporal de las categorías de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, Titulado medio de Gestión y Servicios comunes, y Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes, Grupos Profesionales 1, 2 y 3 respectivamente, Área Funcional 1, resuelve:

**PRIMERO:** Hacer pública la lista provisional que contiene la valoración de los méritos de la fase de concurso de los aspirantes.

**SEGUNDO:** Dar un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la relación provisional, con el fin de que los aspirantes puedan alegar las rectificaciones que estimen oportunas respecto a la puntuación otorgada.

Madrid, 23 de noviembre de 2017

Vº Bº

LA PRESIDENTA

María Flor Garrido Calero

LA SECRETARIA,

Tania Minguela Álvaro